



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1753/15 en el que la Prof. Mariana Lourdes BARÓN solicita adscripción a la cátedra "*Taller de Rotación II: Pintura*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Mariana Lourdes BARÓN (D.N.I. Nº 31.453.617) a la cátedra "*Taller de Rotación II: Pintura*", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2015- 2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Mariana Lourdes BARÓN deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

167

F. A.
ecm.

Déc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO